

esclamaba una muger,
mientras corre en su alazano
con su cautivo abrazada.
«Bendito....» calló turbada
porque la abraza el cristiano,
el de la cruz colorada.

GREGORIO ROMERO Y LARRAÑAGA
Enero.—1838.

Dos cartas de D. José Zorrilla a D. Alejandro Pidal

Exmo. Señor Don Alejandro Pidal.

Mi querido amigo: adjunta la contestacion á la carta del Sr D. Luis Moreno: sino va á gusto de V, corrija, y devuélvame la para copiársela de nuevo.

Una observacion confidencial entre *ustigo* y *migo*: como á consecuencia de la oposicion que aquél Sr. Caldero y Herce la hizo, mi pensión quedó, nó in-mune como recompensa Nacional, sinó incompatible con otros sueldo ó pensión del Estado, el Municipio de Valladolid tuvo que llamar al sueldo que me daba *gratificacion* por trabajos literarios encargados &. Se lo prevengo á V. para que se salve tal inconveniente llamando á lo que S. M. se digna ofrecerme cualquiera cosa, como auxilio para gastos de libros, estudios, viajes, para llevar á cabo las obras que tengo emprendidas. Digo esto porque los que andan á caza de mosquitos que soltar contra quien pueden, no nos suelten este.

¿Tiene V. influencia ó amistad con el Sr. Albacete? tengo un pariente, que ha estado quince años en el comercio de sedas, y cuyo principal le cogió en su quiebra sus ahorros á él confiados y quisiera entrar de cobrador en el Banco.

No tengo la cabeza ni la mano para escribir más. Si va V. á la Academia, tómese la molestia de hacer presente al Sr. Conde de Cheste que no puedo aún mostrar en público mi descornada chola.

Y presentando mis respetos á la Señora, me repito suyo agradecido amigo

Q. B. S. M.

Abril-10-90

JOSÉ ZORRILLA

Excmo Sor D. Alejandro Pidal.

Mi querido amigo: los médicos no consienten en quitarme el vendaje de la cabeza, ni sustituirme con aglutinante ni por un solo dia. Dicen que los bordes de una herida se han hecho *friables* y que hay que ayudar á la cicatrizacion con escitantes: que no hay más riesgo que un enfriamiento y que aun tengo vendaje para más de una semana. ¿Qué razon voy á dar yo á S. M. la Reyna de mi ausencia de Palacio? Pero ¿puedo yo sin faltar á la etiqueta y al decoro de tan noble Señora presentándome ante ella con un vendaje que me asemeja á un descalabrado? ¿Cómo no ha de parecer esto un desacato, y áun faltaria alguien que advirtiera torcidamente que me la echaba de testa coronada pasando sobre todas las conveniencias sociales establecidas?

V. que me ha servido de amparador en este caso, aconséjeme en él. ¿Puede V. hacer prevenir á S. M. de mi situacion, y acompañarme, si es posible que me acuerde el excepcional privilegio de presentarme á ella, de tan escentrica manera y con tan estrafalario tocado?

Yo sé que no debo, ni puedo dirigirme á S. M. por escrito, bajo ninguna forma ¿qué hago, pues, para que S. M. no me crea soberbio, ó ingrato á su proteccion, con tan prolongada ausencia y tan inconcebible Silencio?

Esta noche debia de asistir á la 1ª junta del Centro Castellano, y he rehusado, á riesgo de indisponerme con mis paisanos, porque no creo decoroso presentarme en sociedad alguna, bajo ninguna forma oficial, sin haber cumplido con S. M.

Aguardo su consejo y me pongo á sus órdenes de V., para que no pase un dia más sin regularizar mi situacion: y hasta recibirlas, quedo como siempre su más agradecido amigo Q. B. SS. MM.

JOSÉ ZORRILLA

Sta Teresa-2 y 4-3º